



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 15 del proyecto de programa provisional

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

PRIMERA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Madrid (España), 12-16 de junio de 2006

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1 - 2
II. Situación de la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>	3 - 9
III. Seguimiento de la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>	10 - 14
IV. Mecanismo de facilitación para la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>	15 - 19
V. Contribución potencial del mecanismo de facilitación a la estrategia de financiación del Tratado Internacional	20 - 23
<i>Apéndice I:</i>	Estimaciones de costo de los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo del proceso preparatorio para el segundo <i>Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i> , incluida la extensión del nuevo enfoque para el seguimiento de la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>
<i>Apéndice II:</i>	Proyecto de plan operativo para el mecanismo de facilitación de la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i>

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la “Comisión”), en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el “Tratado Internacional”), solicitó a la Secretaría en su segunda reunión, celebrada en noviembre de 2004, que preparara un análisis de la labor global de la FAO sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y de la labor de otras instituciones pertinentes, con inclusión de la aplicación del Tratado Internacional, el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el *Plan de acción mundial*), el mecanismo de facilitación de la aplicación del *Plan de acción mundial* y el sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y sobre el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, con objeto de identificar los recursos financieros y humanos requeridos, a fin de permitir al órgano rector tomar decisiones sobre las necesidades de recursos humanos y financieros.¹
2. En respuesta a la solicitud anterior, el presente documento proporciona información sobre la aplicación del *Plan de acción mundial*, su seguimiento y el mecanismo de facilitación, así como los recursos asignados por el Programa de Labores y Presupuesto ordinario de la FAO, incluidos los sueldos del personal y los recursos financieros extrapresupuestarios que puedan precisarse, y sobre la contribución del mecanismo de facilitación a la estrategia de financiación del Tratado Internacional.

II. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

3. En su décima reunión ordinaria, celebrada en noviembre de 2004, la Comisión estudió el documento “Informe sobre los progresos realizados por los países en la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”². En este informe se revela que, en líneas generales, se han producido progresos en las actividades de conservación *in situ*, especialmente en lo referente a la determinación y el inventario de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, financiadas casi íntegramente con cargo a los presupuestos nacionales, y en las actividades relativas a la gestión y la mejora en las explotaciones, que cuentan con un fuerte apoyo internacional. En el informe se afirma también que merece una atención especial la escasez de las actividades notificadas que se han realizado para ayudar a los agricultores en situaciones de catástrofe a restaurar los sistemas agrícolas en zonas expuestas a desastres, como África. Se recalca también que debería prestarse mayor atención a la lentitud de los avances en la creación de sistemas de información en dichos países, incluida la documentación acerca del germoplasma local para poder reconstituirlo después de las catástrofes. Se observa que las plantas silvestres afines de las cultivadas están recibiendo una mayor atención en las regiones de Europa, África, Asia y el Pacífico, y cuentan con un creciente apoyo de los donantes.
4. En el informe sobre los progresos realizados por los países se dice asimismo que se mantiene la tendencia positiva observada en las actividades de conservación *ex situ* en los anteriores ejercicios de seguimiento, e incluso se ha reforzado en algunas zonas. No obstante, el informe subraya que, con la excepción de las regiones de Europa y de Asia y el Pacífico, los países temen no poder regenerar sus colecciones, una actividad para la que actualmente no reciben prácticamente ningún apoyo externo. Si bien las regiones de Asia y el Pacífico y de Europa están

¹ CGRFA/MIC-2/04/REP, párrafo 25.

² CGRFA-10/04/Inf.6.

desplegando esfuerzos importantes, el nivel de la caracterización de las colecciones *ex situ* es más bien bajo en general. Debería examinarse detenidamente la ayuda que podrían aportar las redes a los países en las actividades que no puedan financiar íntegramente a nivel nacional, sobre todo la creación de capacidad.

5. La conclusión del informe es que la financiación a largo plazo de las actividades de conservación *ex situ* se ve amenazada, y los países ya están dando cuenta de recortes presupuestarios y reducciones de personal.

6. Por último, se observa que el progreso de las actividades de conservación *ex situ e in situ* no va de la mano de un fortalecimiento proporcional de las capacidades nacionales relacionadas con la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).

7. La Comisión valoró positivamente la visión de conjunto presentada en el informe, observando que la asistencia para la creación de capacidad seguía siendo una cuestión fundamental, y pidió que las instituciones correspondientes dieran una respuesta favorable a las peticiones de tal asistencia. Asimismo, tomó nota de las crecientes diferencias regionales en cuanto al grado de aplicación del *Plan de acción mundial*, y consideró que debían promoverse iniciativas que permitieran compartir tareas a nivel regional e internacional.³

8. La Comisión debería examinar el próximo informe sobre los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial en la próxima reunión ordinaria, que se celebrará en 2007.

9. Desde la adopción del *Plan de acción mundial*, la FAO ha consagrado una parte sustancial de su presupuesto ordinario a fomentar, facilitar y supervisar la aplicación del Plan, entre otras cosas prestando apoyo a la Comisión y a su Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos). Se ha asignado un presupuesto ordinario total de 2,621 millones de dólares EE.UU. a la conservación y utilización sostenible de las actividades relativas a los RFAA durante el bienio 2006-2007, incluidos los sueldos del personal. Se ha asignado también la cuantía de 2,875 millones de dólares EE.UU. a respaldar el Tratado Internacional, incluido el *Plan de acción mundial* y otros componentes de apoyo, y un presupuesto adicional de 1,124 millones de dólares EE.UU. a su Secretaría⁴. La FAO informa en cada reunión de la Comisión sobre las actividades pertinentes, incluido el apoyo a la aplicación directa del *Plan de acción mundial*.

III. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL*

10. En su décima reunión ordinaria de 2004, la Comisión reconoció la importancia de un sistema de seguimiento eficiente de la puesta en práctica del *Plan de acción mundial*, en lo referente a la planificación, el establecimiento de prioridades y la movilización efectiva de recursos financieros para apoyar programas nacionales de recursos fitogenéticos⁵. En esa reunión examinó los avances realizados en la elaboración de su nuevo enfoque para el seguimiento de la puesta en práctica del *Plan de acción mundial*, que promueve un proceso participativo y de creación de capacidad guiado por los países que ha de culminar en el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información.

11. La Comisión tomó nota de los buenos resultados de la fase piloto y de su evaluación. Aprobó los indicadores revisados y el modelo de presentación de informes para el seguimiento de

³ CGRFA-10/04-REP, párrafo 25.

⁴ PC 95/3, *Programa de Labores y Presupuesto Revisado para 2006-07*.

⁵ CGRFA-10/04/REP, párrafo 26.

la aplicación del *Plan de acción mundial*, que se presentaban en el documento *Indicadores y modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*.⁶ Apoyó la aplicación del nuevo enfoque de seguimiento a todos los países, en vista de la integración de estas actividades de seguimiento en la preparación del segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*. La Comisión invitó a los Centros para las Cosechas del Futuro a que colaboraran con la FAO en ambos procesos.

12. En 2005-2006, la FAO, en colaboración con el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), concedió asistencia técnica a 28 países⁷ para que llevaran a cabo un proceso institucional de creación de capacidad con la participación en cada país de una amplia gama de partes interesadas relacionadas con la conservación de los recursos fitogenéticos (*ex situ* e *in situ*) y su utilización. Como resultado de estos procesos, se han establecido en 16 países mecanismos nacionales para el intercambio de información relativa a los recursos fitogenéticos y la planificación de dichos recursos, incluida la realización de evaluaciones estratégicas sobre la situación de los RFAA en los países. Estos mecanismos participativos han pasado a formar parte, fortaleciéndolos, de los organismos existentes de asesoramiento sobre políticas o de adopción de decisiones, como los comités nacionales de recursos genéticos, o bien han aumentado el grado de sensibilización para su establecimiento.

13. Como ya se ha indicado⁸, los recursos financieros necesarios para la aplicación del nuevo enfoque de seguimiento y la preparación de los informes de los países se estiman, para el conjunto de los países, en 25 000 dólares EE.UU. por país para 80 a 120 países, es decir, entre 2 y 3 millones de dólares EE.UU. de aquí a 2007. Las actividades y costos para la aplicación del nuevo método de seguimiento se han integrado en los costos de elaboración del segundo Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura, y se incluyen a título informativo en el Apéndice I. Se han recibido contribuciones extrapresupuestarias por un monto total de 597 000 dólares EE.UU. de varias fuentes, incluidos los gobiernos del Canadá, Italia, el Japón, Noruega y los Países Bajos.

Fomentar la utilización sostenible de los RFAA

14. Fomentar una utilización sostenible de los recursos fitogenéticos mediante la aplicación de técnicas de fitomejoramiento, con inclusión de las biotecnologías conexas y de enfoques participativos, es un objetivo clave del Plan de acción mundial y una de las principales prioridades del Tratado Internacional sobre los RFAA. En su décima reunión ordinaria, la Comisión reconoció la necesidad de fortalecer la capacidad de fitomejoramiento de los países en desarrollo⁹. La FAO, en colaboración con los centros del GCIAI y otras partes interesadas y empleando recursos ordinarios y extrapresupuestarios, ha evaluado la capacidad nacional de fitomejoramiento para detectar las lagunas y oportunidades de inversión y elaborar estrategias para el fortalecimiento de dicha capacidad. La evaluación se ha realizado ya en más de 40 países. Dos de las principales carencias detectadas por las encuestas de la FAO son la falta de un número adecuado de mejoradores capacitados en fitomejoramiento aplicado y la ausencia de financiación a largo plazo de los programas de fitomejoramiento. Como respuesta a estas carencias, la FAO y sus asociados van a poner en marcha una Iniciativa mundial para el refuerzo de la capacidad de fitomejoramiento, propuesta como asociación entre los sectores público y privado, que operará

⁶ CGRFA-10/04/Inf.5.

⁷ Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bolivia, Cuba, Ecuador, Egipto, Fiji, Filipinas, Ghana, India, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Laos, Líbano, Malasia, Malí, Marruecos, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, República Checa, Sri Lanka, Tailandia, Tanzania, Uzbekistán y Viet Nam.

⁸ Anexo I del documento CGRFA-10/04/5.2.

⁹ CGRFA-10/04/REP, párrafo 33.

por conducto de un “mecanismo ligero de coordinación” para potenciar la capacidad de los países en desarrollo de mejorar su productividad agrícola mediante la utilización sostenible de los RFAA.

IV. MECANISMO DE FACILITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL

15. En su décima reunión ordinaria, la Comisión debatió el establecimiento en el seno de la FAO del mecanismo de facilitación para la aplicación del *Plan de acción mundial*, tomando nota de la gran necesidad de reforzar la capacidad nacional de aplicación del *Plan*.¹⁰

16. La Comisión apoyó el objetivo, los principios operativos, las actividades y la estructura operativa del mecanismo de facilitación¹¹. Convino en que el mecanismo de facilitación debe proporcionar información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, facilitar y catalizar nuevas asociaciones, facilitar la sensibilización a todos los niveles respecto de la funciones y los valores de los recursos fitogenéticos y ayudar a las partes interesadas a elaborar y recopilar propuestas de proyectos. Los asociados del mecanismo de facilitación deben evitar los conflictos potenciales de intereses al elaborar y recopilar propuestas de proyectos.

17. La Comisión acordó que el objetivo del mecanismo de facilitación debe ser facilitar la aplicación del *Plan de acción mundial* y fomentar la movilización de recursos técnicos y financieros a tal fin. Entre otras cosas, el mecanismo de facilitación debe utilizar los resultados de la supervisión de la aplicación del *Plan de acción mundial* para ayudar a identificar las deficiencias y las prioridades en su aplicación.

18. Se propuso elaborar un proyecto de plan operativo del mecanismo de facilitación, en el que se identificaran las consignaciones del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas. Dicho plan, elaborado conjuntamente por la FAO y el IPGRI, figura en el Apéndice II al presente documento. Para poder sufragar dichas actividades, la FAO y el IPGRI han previsto una dotación a medio plazo que puede ascender hasta 800 000 dólares EE.UU.

19. Aunque aún no le ha sido posible obtener los ingresos extrapresupuestarios necesarios, con los limitados recursos de que dispone, la FAO ha iniciado, en colaboración con sus asociados, la realización de determinadas actividades. En junio de 2005 tuvo lugar una reunión de asociados del mecanismo de facilitación para determinar qué actividades concretas se realizarían con el apoyo financiero del presupuesto ordinario. Los fondos extrapresupuestarios recibidos de Alemania han permitido iniciar el establecimiento de un portal de información sobre los RFAA, lo que ha comportado entre otras cosas la creación de una base de datos sobre las fuentes de financiación, como había acordado la Comisión. Se requieren fondos extrapresupuestarios complementarios para iniciar la aplicación de otras actividades aprobadas por la Comisión.

V. CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL MECANISMO DE FACILITACIÓN A LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL

20. En su novena reunión, la Comisión consideró que había que hacer esfuerzos renovados para promover la aplicación del *Plan de acción mundial*, mediante la elaboración del mecanismo de facilitación, los cuales deberían basarse en el impulso creado por la aprobación del Tratado. En

10 CGRFA-10/04/REP, párrafo 27.

11 CGRFA-10/04/REP, Apéndice F.

el mecanismo de facilitación se debería conceder la máxima prioridad a la ayuda para la elaboración de la estrategia de financiación que había de aprobar el órgano rector del Tratado Internacional. La experiencia adquirida facilitaría la aplicación del Tratado cuando entrara en vigor y, cuando procediera, podría contribuir a la elaboración de su estrategia de financiación. Sin embargo, la Comisión observó que no debía haber ambigüedad en las funciones de la Comisión y del órgano rector del Tratado Internacional ni duplicación de actividades en el marco del mecanismo de financiación y la estrategia para financiar el Tratado Internacional.¹²

21. En su décima reunión, la Comisión pidió al Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura que “identificara las actividades emprendidas por la FAO (y asesorara al respecto), en particular por medio de la Comisión, en apoyo de la labor del órgano rector del Tratado Internacional, en relación con los componentes de apoyo del Tratado, con objeto de impulsar el proceso de manera racional y eficaz en función de los costos”. El Grupo de Trabajo Técnico sobre los RFAA, que se reunió los días 26 a 28 de octubre de 2005, señaló que el éxito del mecanismo de facilitación para la aplicación del *Plan de acción mundial* dependería de su capacidad para realizar sus actividades de forma que complementaran, sin superponerse con ella, la aplicación del Tratado Internacional. El Grupo de Trabajo recomendó lo siguiente:

- a) que el mecanismo de facilitación informara periódicamente acerca de sus actividades a la Comisión y a su Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Los informes debían incluir información sobre las prioridades de acción señaladas por las partes interesadas, utilizando entre otros los resultados del seguimiento de la aplicación del *Plan de acción mundial*, así como propuestas de proyectos elaboradas con la asistencia y la coordinación del mecanismo de facilitación a solicitud de éstas;
- b) sobre esa base, la Comisión podría proponer prioridades al órgano rector del Tratado Internacional para su consideración, según procediera, con arreglo a la estrategia de financiación del Tratado, y
- c) el mecanismo de facilitación debía tomar en consideración las prioridades establecidas y las actividades realizadas por el órgano rector con arreglo a la estrategia de financiación.¹³

22. Los principios operativos del mecanismo de facilitación establecen que la Comisión brindará orientación general al mecanismo. Aunque los miembros de la Comisión y el Tratado difieren, las recomendaciones formuladas por la Comisión sobre la aplicación del *Plan de acción mundial*, en concreto respecto de las lagunas, las limitaciones y la identificación de prioridades comunes, pueden resultar de gran importancia para el proceso de toma de decisiones en la aplicación de la estrategia de financiación del Tratado y el establecimiento de objetivos para la financiación.

23. Una vez que estén en pleno funcionamiento, las actividades específicas realizadas por el mecanismo de facilitación en este marco operativo general pueden ayudar al órgano rector en la formulación futura de políticas y criterios para las actividades, planes y programas prioritarios con arreglo a la estrategia de financiación, particularmente a tenor del *Plan de acción mundial*. También pueden contribuir a la elaboración de un marco coherente para la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y el intercambio de información.

¹² CGRFA-9/02/REP, párrafo 29.

¹³ CGRFA/WG-PGR-3/05/REPORT, párrafo 12.

Apéndice I

**ESTIMACIONES DE COSTO DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
NECESARIOS EN APOYO DEL PROCESO PREPARATORIO DEL SEGUNDO
INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
MUNDIALES PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, INCLUIDA LA
EXTENSIÓN DEL NUEVO ENFOQUE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA
APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL¹⁴**

Partida	Costo (en dólares)	Cálculos	Estimación de los recursos proporcionados (en dólares)	Objetivos y observaciones
Gastos de personal	135 000	Servicios Generales: 16 meses. Funcionario de categorías P2 o P3: 6 meses	0	Ayudar a la secretaría en la coordinación del proceso
Creación de mecanismos nacionales para compartir información con el fin de realizar un seguimiento de la aplicación del PAM	2 500 000	Unos 100 países, a 25 000 dólares por país	960 000	Apoyo para tres talleres de partes interesadas por país y para crear en los países capacidad de aplicar el nuevo enfoque de seguimiento a todos los países en desarrollo
Reuniones regionales	320 000	Una reunión para cada una de las cuatro regiones (África, CWANA, AP, LAC), a 80 000 dólares por región y reunión	80 000	Examinar el proyecto de orientaciones para los informes nacionales. Se celebraron dos reuniones regionales y ya se han ultimado las orientaciones. No es necesario seguir asignando fondos a esta actividad
Elaboración de estrategias nacionales de fitomejoramiento	200 000	Unos 50 países, a 4 000 dólares por país	54 000	Apoyar las consultas con cada país para evaluar las capacidades y necesidades nacionales y contribuir a la elaboración de estrategias y programas nacionales de fitomejoramiento
	40 000	Cuatro talleres, a 10 000 dólares cada uno	25 000	Perfeccionar las metodologías y compartir los resultados entre varios países

¹⁴ Tomado del documento CGRFA-10/04/5 Add.1, *Apéndice I*, y adaptado.

Partida	Costo (en dólares)	Cálculos	Estimación de los recursos proporcionados (en dólares)	Objetivos y observaciones
Elaboración de informes nacionales	250 000	Unos 50 países, a 5 000 dólares por país	100 000	Suministrar una ayuda parcial para organizar talleres nacionales o consultas con las partes interesadas
Consultorías técnicas	270 000	9 subregiones, a 30 000 dólares por subregión; 2 – 3 meses de honorarios, más gastos de viaje	66 000	Prestar asesoramiento y asistencia a los países en la preparación de los informes nacionales utilizando las directrices aprobadas, incluyendo la determinación y la participación de los interesados, y ayudar en la organización y seguimiento de reuniones regionales
Reuniones regionales	320 000	Una reunión para cada una de las cuatro regiones (África, CWANA, AP, LAC), a 80 000 dólares por región y reunión. Para la participación de los países en desarrollo y los gastos de organización	0	Debatir las cuestiones regionales suscitadas por los informes nacionales que tengan relación con el estado de los RFAA en el mundo, y determinar las necesidades comunes para aplicar y/o perfeccionar el <i>Plan de acción mundial</i>
Elaboración de estudios temáticos informativos	400 000	Diez estudios temáticos, a 40 000 dólares cada uno	0	Apoyar la elaboración de estudios temáticos y otros materiales informativos indispensables, así como organizar reuniones de expertos para el Informe. Por realizar según las prioridades determinadas por la Comisión
Total	4 435 000		1 285 000	

*Apéndice II*¹⁵**PROYECTO DE PLAN OPERATIVO PARA EL MECANISMO DE FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL**

Para apoyar estas actividades, la FAO y el IPGRI han previsto una dotación a medio plazo por un monto de hasta 800 000 dólares EE.UU. Dicha dotación se agrega a las necesidades extrapresupuestarias indicadas en el siguiente cuadro.

ACTIVIDADES OPERACIONALES (acordadas por la Comisión)	ACCIÓN	CALENDARIO (todas las actividades comenzarán una vez aprobadas por la CRGAA)	FACILITADORES (actualmente los asociados del mecanismo de facilitación son la FAO, el IPGRI y el FGIA)	NECESIDADES EXTRAPRESUPUESTARIAS INDICATIVAS (en miles de dólares EE.UU.) 2005-2006
1. Proporcionar información sobre: i) fuentes y disponibilidad de recursos financieros, técnicos, materiales e informativos ii) vínculos entre las distintas partes interesadas iii) prioridades, funciones y condiciones de los donantes y los beneficiarios iv) mejores prácticas, así como normas y procedimientos v) experiencias positivas vi) establecimiento de redes vii) planes, compromisos, objetivos e indicadores viii) cualquier otra información relativa a los recursos para la aplicación del Plan (Actividad A)	Crear un portal como punto de acceso para dicha información. Facilitar la información por otros medios cuando no pueda obtenerse a partir del portal	2006	Asociados del MF	200
2. Facilitar y estimular nuevas asociaciones para la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i> (Actividad B)	Promover reuniones y el diálogo para crear oportunidades entre una amplia gama de	Una reunión anual	Asociados del MF	100

¹⁵ Tomado del documento CGRFA-10/04/5, *Apéndice I*, y adaptado de acuerdo con las decisiones de la Comisión reproducidas en el documento CGRFA-10/4/REP, *Apéndice F*.

	interesados, en particular los donantes y beneficiarios, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil –incluidas las organizaciones y fundaciones de los agricultores-, los sectores del fitomejoramiento y de las semillas, y otros componentes del sector privado			
--	--	--	--	--

ACTIVIDADES OPERACIONALES (acordadas por la Comisión)	ACCIÓN	CALENDARIO (todas las actividades comenzarán una vez aprobadas por la CRGAA)	FACILITADORES (actualmente los asociados del mecanismo de facilitación son la FAO, el IPGRI y el FGIA)	NECESIDADES EXTRAPRESUPUESTARIAS INDICATIVAS (en miles de dólares EE.UU.) 2005-2006
3. Facilitar la sensibilización a todos los niveles acerca de las funciones y los valores de los recursos fitogenéticos, a fin de incorporarlos en la dinámica general (Actividad C)	Elaborar una estrategia para lograr una mayor sensibilización acerca de los recursos fitogenéticos, incluida la identificación del público destinatario, las oportunidades y actividades	2006	Asociados del MF	175
4. Ayudar a las partes interesadas que lo soliciten a formular, de forma tal que se evite el conflicto de intereses, propuestas y conjuntos de propuestas de proyectos para mejorar su calidad, así como facilitar la planificación de las actividades a un nivel más amplio (por cultivos, esferas temáticas y/o regiones). (Actividad D)	Formular propuestas y conjuntos de propuestas de proyectos para: i) evaluar el estado y la aplicación del <i>Plan de acción mundial</i> ii) identificar las necesidades y las carencias iii) ayudar a establecer hitos y objetivos iv) lograr la participación de una vasta gama de partes interesadas	En respuesta a las solicitudes de los países y las partes interesadas	Asociados del MF	200
Total, actividades operacionales A-D				675